

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT Nivel y Puesto: NA1.-Subdelegado

CUENTA BANCARIA:
5256780045734990

CLAVE BANCARIA:
002730900037105715

INSTITUCION BANCARIA:
BANAMEX

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a:

CAMPO PESQUERO DAUTILLOS, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SIN.

Durante .5 Días, del 21 De ABRIL al 21 De ABRIL del 2017

Con el objeto de: **DEJAR SIN EFECTO LA MEDIDA IMPUESTA EN EL ACTA DE INSPECCIÓN NO. IA/018/17, CONSISTENTE EL LA CLAUSURA TEMPORAL TOTAL DE LAS OBRAS, ESTO EN BASE A RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EMITIDA POR ESTA DELEGACIÓN.**

Sello

Clave Presupuestal: **16AA08,E25,11301, CF NA001,3318**

Sírvase tramitar VIATICOS:

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
CAMPO PESQUERO DAUTILLOS, SIND. DE ATLATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SIN.	.5	\$1,250.00	\$625.00
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)			
TOTAL			\$625.00

Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:

DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	

Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:

CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión Asignada)	
COMBUSTIBLE (Litros de Gasolina)	

**ING. ELEUTERIO AGUILAR URQUIDEZ,
SUBDELEGADO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT y
BIOL. RICARDO GONZALEZA PAREDES,
INSPECTOR FEDERAL DE LA
DE PROFEPA EN SINALOA.
P R E S E N T E .-**

Por medio del presente se les comisiona para el día de mañana 21 de abril del 2017, trasladarse a el campo pesquero Dautillos, sindicatura de Altata, municipio de Navolato, Sin., con el fin de dejar sin efecto la medida impuesta en el Acta de Inspección no. IA/018/17; con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1°, 2° Fracción XXXI Inciso C, 3°, 37, 40, 118, 119 Fracción XXI, 139 Fracciones VIII, IX, XII, XIII, XXV, XXVI, XXXII, XXXIII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI Y XLII del Reglamento interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE SINALOA**



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Consecutivo por

7

Área: _____

Delegación :

SINALOA

Área de Adscripción:

SUBDELEGACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT

Comisionado:

AGUILAR

URQUIDEZ

ELEUTERIO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: DEJAR SIN EFECTO LA MEDIDA IMPUESTA EN EL ACTA DE INSPECCIÓN NO. IA/018/17, CONSISTENTE EL LA CLAUSURA TEMPORAL TOTAL DE LAS OBRAS, ESTO EN BASE A RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EMITIDA POR ESTA DELEGACIÓN.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
CAMPO PESQUERO DAUILLOS, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SIN.	21/04/2017	21/04/2017	0.5	\$625.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Peajes	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

/

/

Delegación : SINALOA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT

Comisionado:	<u>AGUILAR</u>	<u>URQUIDEZ</u>	<u>ELEUTERIO</u>
Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 21 DE ABRIL DEL 2017

Lugar: CAMPO PESQUERO DAUTILLOS, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SIN.

Objeto de la Comisión: DEJAR SIN EFECTO LA MEDIDA IMPUESTA EN EL ACTA DE INSPECCIÓN NO. IA/018/17, CONSISTENTE EL LA CLAUSURA TEMPORAL TOTAL DE LAS OBRAS, ESTO EN BASE A RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EMITIDA POR ESTA DELEGACIÓN.

Síntesis: DANDO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE INSPECCIÓN NO. SIIFIA/054/17-IA, SSE REALIZÓ LA DILIGENCIA ADMINISTRATIVA A NOMBRE DE JUAN DE DIOS GUTIERREZ VEGA, RELACIONADA CON EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PFFA/31.3/2C.27.5/00017-17, SOLICITADO POR LA SUBDELEGACION JURIDICA, CONSISTENTE EN DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION No. PFFA31.3/2C27.5/00017-17-124 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2017, DEJANDO SIN EFECTO LA MEDIDA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN RETIRO DE SELLOS DE CLAUSURA COLOCADOS EN LAS OBRAS REALIZADAS POR EL VISITADO.

Conclusión: SE RETIRAN LOS SELLOS DE CLAUSURA, LEVANTANDO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. PFFA/SIN/AC.ZC/006-17, CORRESPONDIENTE Y FIRMANDO EN ELLA LOS ACTUANTES ASI COMO EL VISTADO.

Resultados Obtenidos: EL CUMPLIMIENTO DEL RESOLUTIVO SEGUNDO DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. PFFA31.3/2C27.5/00017-17-124 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2017.

MONTAÑA Localidad MEXICO Referencia PICA DE TURQUINO Y SINANCHE
Municipio TLALPAN Estado Ciudad de México MEXICO CP. 14210

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	N/A		CONSUMO DE ALIMENTOS EL DIA 21 DE ABRIL DE 2017	538.801	538.801

Motivo del Descuento:

Moneda:

Tipo de cambio:

Forma de Pago: EN UNA SOLA EXHIBICION

Método de Pago: 01

Número de cuenta de Pago:

Condiciones de Pago: CONTADO

Subtotal: \$ 538.801

Impuestos
Trasladados

IVA 16 % \$ 86.20

TOTAL \$ 625.001

Total con letra:

SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS, 00/100 MN

Sello digital del CFDI:

EAJatp/cXXyNDwA5uGe73W7jGAnbciQXKqppMK3KYA3mlW/L7wVEiilBcm69jLHO
+5p7cnv7gyjDnO0gaHilUfGDomeOZv0rFwMOiif7ziTjivuZExULF4L8+MaWV6Xze2lqWHbvBwmp1UUOhnsyS0L0rtvvy0p3364q2L3k814=

Sello del SAT:

QnWzMBRMwB5j5LdJLVbM+0bPryUSKJurXjg/D0xfqjSMOWYIDYBKgWWUPP8cxYsmZGYyQzWuJTu7dzezilGt!IHdMbY4bQBkgTTaKYdag6K62Hwu6nxWvzz4b/E1E2GA
+3lulBYwUbpff+VjXfMpGCM583FxmB3CHem0TyqqBpUX0mmNkDh+U0l/fn7PU2FRqcZQAsUmLC+YDisZdscXg1HixymBckT7V/Mln098JeT12H1ktWk033a3QLo86lpEuR2FWgr9cP
+N63jbXEP8SLIPJd85GbVxpKYjvRwh1/wOKTSAH011OUOT6vvZl+MR0lZrSqO180CwZKew7Q==

**ING. ELEUTERIO AGUILAR URQUIDEZ,
SUBDELEGADO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT y
BIOL. RICARDO GONZALEZA PAREDES,
INSPECTOR FEDERAL DE LA
DE PROFEPA EN SINALOA.
P R E S E N T E .-**

004011
X 28-04-17

Por medio del presente se les comisiona para el día de mañana 21 de abril del 2017, trasladarse a el campo pesquero Dautillos, sindicatura de Altata, municipio de Navolato, Sin., con el fin de dejar sin efecto la medida impuesta en el Acta de Inspección no. IA/018/17; con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1°, 2° Fracción XXXI Inciso C, 3°, 37, 40, 118, 119 Fracción XXI, 139 Fracciones VIII, IX, XII, XIII, XXV, XXVI, XXXII, XXXIII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI Y XLII del Reglamento interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE SINALOA**

